

Todas las viviendas serán adaptables para discapacitados

La adaptación se llevará a cabo mediante obras que no supongan gran costo

En las libres habrá cupos para discapacitados

J. L. AROCA MÉRIDA

Todas las viviendas que se construyan desde ahora en Extremadura deben ser adaptables para que vivan personas discapacitadas, mediante obras que no cuenten más del 10% del presupuesto de construcción de la vivienda.

Así lo dispone la ley de Accesibilidad del año pasado, y regula el anexo reglamento de Accesibilidad que la desarrolla, según informó ayer el consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Javier Corominas.

Hasta el año pasado, en cada promoción de viviendas sociales o de protección oficial, había un cupo de ellas diseñadas para personas discapacitadas, ahora se da un paso grande al obligar al cupo también a las viviendas libres, pero sobre todo al establecer que todas las viviendas restantes deben ser adaptables, sin grandes costos, para ser utilizadas por personas discapacitadas.

El motivo, explica el consejero, es que «la mayoría de las minus-

EL CUPO

Viviendas de protección oficial régimen especial (sociales):

Debe haber un 4% de ellas adaptadas para discapacitados, y al menos una en promociones menores de 25 viviendas.

► **VPO régimen general:** El 2% deben ser para discapacitados, y en todo caso debe haber una casa adaptada en promociones menores de 50.

► **Viviendas libres:** Las mismas condiciones de cupo que en la VPO general.

► **Todas convertibles:** Las viviendas no adaptadas deben ser convertibles por un costo no superior al 10% del precio de construcción.

valías son sobrevenidas», es decir, una persona compra una vivienda normal pero sufre un accidente, queda impedida, y se ve imposibilitada de desenvolverse dadas las condiciones físicas de su casa.

Por eso todas las viviendas que no sean desde el principio 'adap-



FACILIDADES. Todas las viviendas deben ser accesibles. / BRÍGIDO

tadas' o para discapacitados, deben ser 'convertibles' mediante obras que no supongan más del 10% del presupuesto de construcción.

Los diseñadores de las viviendas están obligados a entregar desde el principio dos proyectos, el de la vivienda inicial, y el proce-

dimiento para adaptarla. Una vez hechas las obras la casa o piso pasa a ser 'practicable', es decir, cumple unas ciertas condiciones para discapacitados aunque sin llegar a los máximos de la vivienda 'adaptada'.

Otro cambio importante en el nuevo reglamento de la ley de

Pasillos de 100 centímetros y puertas de 82,5

El reglamento de Accesibilidad arbitrado por la Consejería de la Vivienda fija las condiciones físicas que deberá cumplir la vivienda normal 'convertible', la reformada o 'practicable', y la concebida desde el principio para personas discapacitadas o 'adaptada'.

Pasillos, vestíbulos, puertas, baños y aseos, cocinas, salas de estar y otros elementos como mandos, llaves de paso y timbres se someten a ciertas dimensiones, como por ejemplo los 90 o 100 centímetros (depende de su longitud) mínimos de ancho que deben tener los pasillos (120 en la adaptada).

Las hojas de las puertas no pueden medir menos de 82,5 centímetros de ancho, y en los baños o aseos, y en cocinas, debe haber un círculo libre de 120 de diámetro, así como en las salas de estar.

Accesibilidad es que también a las viviendas de precio libre se les obliga a incluir un cupo de adaptadas.

Se crean registros municipales, y también otro regional, de demanda de viviendas adaptadas, para adecuar las futuras promociones a construir.



EN SEGURIDAD, NO HAY OTRA MARCA COMO RENAULT

Renault Clio Generique 1.2 3p.
Por 8.000 €** Plan Prever incluido.



Renault Mégane Classic Century 1.4 16v 95cv
con Aire Acondicionado, ABS y 4 airbags.
Por 11.900 €** Plan Prever gasolina incluido.



Renault Scénic Century 1.4 16v 95cv
con Aire Acondicionado, ABS y 6 airbags.
Por 13.650 €** Plan Prever gasolina incluido.

Renault, líder absoluto en ventas, te ofrece la gama más segura del mercado. Vehículos con un nivel de Tecnología y Seguridad que se anticipan a su tiempo y con un equipamiento de serie que para otros es opcional. El resultado de este esfuerzo tan importante se ve recompensado por el prestigioso organismo de seguridad EuroNCAP*: Vel Satis, Laguna y Mégane galardonados con 5 estrellas; Clio y Scénic con 4 estrellas (máxima valoración en el momento del test). Porque nadie pone tanta tecnología y seguridad a tu alcance.

Y además, 4 primeras cuotas gratis, en financiaciones a 60 meses, sin entrada. T.A.E. 6,06%***

*EuroNCAP es un organismo independiente que mide la resistencia a los impactos.

**PVP recomendado para Península y Baleares, IVA, transporte, impuesto de matriculación y promoción incluidos. Oferta válida hasta el 28/02/03. Modelos visualizados: Renault Clio Dynamique 3p, Renault Classic Fairway 1.9 dCi y Renault Scénic Fairway 1.9 dCi.

***Oferta Renault Financiaciones aplicable a particulares, autónomos y empresas no flotas que adquieran un máximo de dos vehículos en stock. Válida en Península y Baleares hasta el 28/02/03, para toda la gama Renault Clio, Renault Mégane y Renault Scénic en todas sus versiones. Sin entrada mínima obligatoria. T. Nominal 8,25%. Comisión de apertura: 2,3%. Cuotas regaladas por R.E.C.S.A. R.B.E. n° 2468/02.

Gama Clio. (l/100 km) Consumo urbano desde 5,3 hasta 11,2; consumo extraurbano desde 3,6 hasta 6,3; consumo mixto desde 4,2 hasta 8,1; emisión de CO₂ (g/km) desde 110 hasta 194.

Gama Mégane. (l/100 km) Consumo urbano 9,2; consumo extraurbano 5,2; consumo mixto 6,6; emisión de CO₂ (g/km) 156.

Gama Scénic. (l/100 km) Consumo urbano desde 7,3 hasta 11,8; consumo extraurbano desde 4,8 hasta 8,2; consumo mixto desde 5,7 hasta 9,5; emisión de CO₂ (g/km) desde 152 hasta 224.

RENAULT recomienda eif Para más información, llame al 902 333 500.

Si lo tienes en mente, lo tienes aquí. www.renault.es